

## LOS FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL: UNA REFLEXIÓN DESDE LAS ASAMBLEAS DEL SÍNODO DE OBISPOS

La idea de un organismo que asistiera al Papa en el gobierno de la Iglesia universal está unida a la de la profundización de la doctrina sobre la colegialidad episcopal que tanta importancia tuvo en el desarrollo del Concilio Vaticano II. El 15 de septiembre de 1965, al inicio de la 128 Congregación general del Concilio, monseñor Felici, Secretario general, anunció la promulgación del motu proprio *Apostolica Sollicitudo*<sup>1</sup>, con el cual se instituía el anunciado Sínodo de obispos<sup>2</sup>.

Tres Asambleas se celebraron durante este periodo del postconcilio con relación al sacerdocio: la primera Asamblea General de 1967 sobre la renovación de los seminarios, la segunda Asamblea General de 1971, acerca de los principios doctrinales y cuestiones prácticas sobre el sacerdocio ministerial, y la octava Asamblea General de 1990 sobre la formación sacerdotal en las circunstancias actuales. En todas ellas, los Padres sinodales han ido haciendo una relectura de los documentos conciliares, sin añadir elementos especialmente novedosos, pero con el mérito de interpretar la doctrina de la Iglesia sobre el sacerdocio ministerial y la formación desde las circunstancias cambiantes del momento.

Resulta muy interesante de cara al diseño del proyecto educativo del seminario, recuperar las intervenciones de los Padres en estas tres Asambleas que inciden sobre la formación sacerdotal. Primero situaremos históricamente estas Asambleas para comprender el contexto eclesial en el que se realizaron y después desarrollaremos las intervenciones de los Padres agrupándolas por temas para tener una visión de conjunto.

1 Cf. Pablo VI, litt. Ap. m.p. datae *Apostolica Sollicitudo*, quibus Synodus Episcoporum pro universa Ecclesia constituitur, Typis Polyglottis Vaticanis, 1965.

2 El documento comprendía una introducción, doce párrafos referentes respectivamente a la constitución, naturaleza, composición del Sínodo, la relación con la autoridad pontificia, los diversos tipos de reunión (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi. Prima assemblea generale*, Roma 1968, 28. M. Alcalá, *Historia del Sínodo de obispos*, Madrid 1996, XX).